

Recibos de Lotería

Muy bien impresos á dos tintas y excelente papel de algodón, sueltos ó en libritos de 50 y 100 hojas

UNA peseta el 100.

Para revendedores hemos fijado la siguiente tarifa:

1000	ejemplares, á 450 pesetas millar.
500	" " " " " "
100	" " " " " "
50	" " " " " "

En libritos de 25 hojas, aumenta 1'25 pesetas millar.

Idem id. de 50 id., 1 id.

Idem id. de 100 id., 0'60 id.

Se envían por correo francos de porte. Si desea la remesa certificada debe acompañar 25 cént. para este objeto. Los pedidos á los

Sres. Rodríguez y Cordero
 IMPRENTA Y PAPELERÍA
 Meléndez Valdés, 17.—Badajoz.

Debates parlamentarios

Todo ó nada

En otras ocasiones hemos analizado la labor congresista, para exponer desde estas columnas lo que creíamos era beneficioso á los intereses generales del país, por lo que afectaba á las exposiciones hechas por cada una de las cabezas directoras de los grupos políticos conocidos.

El proyecto de Administración local, presentado á las Cortes por este gobierno, como una reforma necesaria á la vida del Estado, partiendo en primer término de lo que constituye la municipal; ha hecho, que de nuevo se escuchan los grandes flujos por lo que el arte oratorio se refiere; cuanto á las mayores concepciones que pudieran ser orientaciones sucesivas á planes ó reformas necesarias á las situaciones actuales.

Pero si esto es cierto, no lo es menos que en concreto, nada se ha dicho que venga á tirar por tierra esa obra que aun apesar de ser tan combatida, por lo visto es la única que ha de quedar en pie para dar comienzo á la nueva era de Administración municipal.

Y esto, á menos de dar un gran triunfo al partido conservador y que por su misma significación nada debía hacer más que continuar las obras de sus antecesores, y atender á parentorias y apremiantes sucindas del momento, pone de relieve, que los demás partidos gubernamentales se encuentran completamente incapacitados; y se puede decir más aún; completamente desechos, y desorientados para lanzarse en busca de una gloria que la Nación entera otorga á quien gobernaran con virtudes favorables para combatir las terribles crisis económicas que hasta ahora la han sumido en la desgracia.

Ni los solidarios por boca del señor Cambó, ni el verbo democrático por la del elocuentísimo Sr. Canalejas, ni el digno jefe de los liberales Sr. Moret; ninguno ha tenido la suerte de herir en la fibra delicada del proyecto que tratan de anular, siguiendo para ello el camino que les trazaba el mismo Presidente del Consejo de Ministros, cuando les exhortaba á que le proporcionaran fórmulas que á todos dejaran satisfechos. En cambio hicieron esas galas oratorias, esos argumentos que sirven para destrozarse cerebros y hombres de poca talla para batallar con la frase, pero que analizados en el fondo, ni nada nuevo enseñan, ni guardan analogías con lo que se discute.

A las Cortes, se ha presentado un proyecto de ley que es completamente nuevo, aún cuando tenga puntos de contacto con algo que nos recuerda el histórico sabor del siglo trece.

En él, se introducen modificaciones en los servicios municipales que dado el carácter autonómico que tienen, si el reglamento para la ejecución de la ley se hace en forma que lejos de restringir, se concedan á cada municipalidad las amplitudes necesarias, para cumplir su cometido, será un paso tan avanzado, que la frase hecha por el Sr. Cambó de que "Maura es más democrático que el Sr. Canalejas", perdurará históricamente.

Se ha limitado la discusión cual debía á desmenuzar el proyecto, y como antes se indica á intercalar ó adicionar todo lo conveniente en el terreno de la práctica? Lejos de eso, y una vez que todos y cada uno de los combatientes ha demostrado sus grandes conocimientos en lo que se llama derecho administrativo, y por tanto poner de relieve, lo que significa Estado, Municipio, Región, Provincia etc. y las relaciones que entre sí guardan todas, para unificarse y refundirse en los servicios que se centralizan en el primero; ninguno repetimos ha dado la clave esencial para que todos puedan funcionar sin los gravámenes que hoy tienen y las intromisiones de servicios que involucran y perjudican la acción del contribuyente en sus relaciones con aquéllas.

En cambio todos, (aun cuando algunos más que otros) se han cuidado muy bien de poner de relieve las diferencias que los separan en la cuestión política, y si están ó no están conformes en este punto con lo sustentado por la tan cacareada solidaridad, á cuyo movimiento se le está dando una importancia, que ni tiene, ni llegará á tener en lo sucesivo después de haber oído las declaraciones terminantes de sus diputados.

A qué pues hablar de concesiones para Cataluña, á fin de que el proyecto pueda salir a flote? Es, ó no es una obra beneficiosa y de interés general? Si? Pues con valentía, con decisión con esos arranques que se necesitan en las ocasiones para contrarrestar la avalancha de los que pretenden medrar á espensas del miedo, aprueben y á ver los resultados en el terreno de la práctica. Qué no es viable? Pues con iguales energías se retira y presenta otra mejor basada; pero jamás dar á la publicidad una obra cuyos cimientos inseguros para tres cuartas partes de los españoles solo sean sólidos para el resto.

Pero no ven los señores gobernantes, esas arrogancias vilipendiosas para la Patria de los diputados catalanes? Donde y cómo han estudiado estos que solo Cataluña es acreedora á reformas legislativas que produzcan beneficios á sus habitantes? Las leyes de un país, al dictarse abarcan por igual al conjunto, y toda diferencia que se pueda establecer para su aplicación podrá ser circunstancial y por causas imprevistas, jamás por favorecer una parte determinada con perjuicio del resto.

Y esto, que pretenden los solidarios á cara descubierta y que parece halagaba en principio al partido

gobernante, ni debe ser, ni creemos que este lo haga por ser un grave perjuicio para él mismo por las razones que de lo expuesto se deducen.

Es innegable, que Cataluña y hablando de ella en términos generales es una región industrial que moldea en los hábitos del trabajo puede servir de estímulo al resto de la Nación para sobre esta base aunada con la instrucción, cimentar lo que ha de ser y constituir el edificio progresivo y de aumentos financieros que la saquen á flote, al par que con ello se destruye el germen de las viciadas costumbres.

Pero y por que se reconozca la superioridad indicada, es motivo bastante para que ya se crean con derechos que los demás han de acortar aun cuando les sean perjudiciales, y han de querer imponer hombres y condiciones al resto de los españoles? De ninguna manera. Y puesto que lo que sobran son hombres de talento, de cultura, y por lo tanto tan hábiles como los catalanes no solo para regir los destinos patrios sino para encauzar la administración por el camino del superavit, no puede consentirse en manera alguna, que la intromisión de aquellos lo sea solo y exclusivamente con los fines egoístas que hasta la fecha han demostrado, y por tanto una de dos. O se les reconoce en absoluto la autonomía que pretenden y ya sabemos que catalanes y españoles son dos cosas completamente distintas, ó solo se les harán las concesiones compatibles y armónicas con el principio unitario que es de donde arranca, y en que tiene el Estado su fundamental y verdadera constitución.

COMUNICADO

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy señor mío: Mucho agradeceré á V. la inserción en el periódico, que tan dignamente dirige, del siguiente comunicado.

Gracias anticipadas le dá su atento s. s. q. s. m. b.

FLORENCIO GARCÍA.
 Atalaya 16 Noviembre 1907.

En el periódico *Noticiero Extremeño* del 12 del actual, veo que entre otras cosas pide el Diputado por Mérida Sr. Pacheco en el Congreso la posesión del Ayuntamiento de este pueblo de Atalaya; sin duda á dicho señor no le habían comunicado estaban desde el día 6 en posesión de sus cargos, estos que fueron suspensos; al mismo tiempo se me ocurre preguntar al Diputado emeritense, si le han comunicado ó le han enterado estos, minuciosamente el motivo ó causas por que fué suspendido este Ayuntamiento, entiendo que es lo primero que ha debido hacer el Sr. Pacheco, para tener garantía suficiente, que al recabar del Gobierno, cuanto pedía referente á este pueblo, donde ni de nombre se le conoce hasta hoy, solo lo hacía para que se hiciese justicia, que es cuanto á mi corta inteligencia deben pedir y ha-cer que ésta se cumple, con todo el rigor que determinen las Leyes, las personas que ocupan un elevado cargo como el que desempeña el señor Pacheco, por lo cual, creo han equivocado á dicho señor ó padece un error, ó equivocación al hacerse

cargo de la defensa de este Alcalde y Concejales en el asunto que nos ocupa. Voy á demostrar á V. algunos hechos para que juzgue como su conciencia le aconseje; ignora V. mi comunicado en el NUEVO DIARIO del 4 de Febrero próximo pasado, y el del 27 del mismo de mi amigo Julián Santana, como de las instancias de estos vecinos dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y Gobernador civil de esta provincia, como las también dirigidas al Juez de Instrucción de este partido en demanda de los atropellos é injusticias que á diario ha venido ejecutando este Alcalde bajo el amparo del cargo que ha ejercido con estos vecinos?

Yo invito al Sr. Pacheco para que con la espontaneidad que estas cosas requieren conteste si tiene conocimiento de todo cuanto ocurre en este pueblo, convertido hoy en feudo del Alcalde á quien protege; estoy seguro que una vez enterado, á de retroceder puesto que no ha de tomar á su cargo esta difícil empresa, como es la de hacer que prevalezca el feudalismo en los tiempos que corren. Que juicio formará V. como igualmente los que le han endosado este asunto, de un hombre que siendo la autoridad local, para conseguir hacer mangas y capirotes del erario público no ha celebrado sesiones en el Ayuntamiento por espacio de más de tres años, solo las indispensables como las de subastas, y quintas disponiendo á su antojo de los fondos municipales, figurando compras que no existen y otras filtraciones por este orden en la administración que como Alcalde le estaba encomendada? No quiero molestar más la atención del Sr. Pacheco, pues son muchos los cargos que puedo hacer y estoy dispuesto á publicarlos si circunstancias me lo exigen.

Solo para su gobierno le vuelvo á requerir diga que concepto forma de este Alcalde, que en 1902, cobra un reparto de langosta sin presupuesto y sin intervención de la Junta de extinción; debiendo advertir que fué muy pequeña la plaga de este insecto, como lo demuestra el salir tres días al campo una cuadrilla de ocho ó diez hombres y quedó terminada la campaña, y para esto cobró el segundo plazo y parte del primero ejeuntivamente, cuyos intereses hasta hoy, no los ha devuelto á los contribuyentes, y esos pacientísimos vecinos sin exhalar una queja han sobrellevado unidos á este pesado yugo, que la barbarie de este señor feudal de los tiempos modernos, con su investidura de Alcalde nos ha tenido impnesto. No conforme, le ha parecido poco cuanto ha hecho, pues sus desafueros han llegado á más acometiendo á ciertos vecinos, imponiendo matrículas á otros, figurando que le han desacatado y teniendo-odlos envueltos en sumarios criminales.

Por hoy no quiero molestar más su atención, quedando para otra ocasión, hechos que demostraré y que hoy me reservo.

Quedando de V. atento seguro servidor q. b. s. m.,

FLORENCIO GARCÍA.
 Atalaya 16 Noviembre 1907.

Para el Ayuntamiento

Ya lo habeis visto, la Diputación no os devuelve nada de lo que habeis ingresado de más; mejor dicho á quien no se lo devuelve es á nosotros, á los contribuyentes.

Si hubiera prevalecido el criterio de los amigos de este periódico, que se opusieron á transferir cantidades para pago del contingente, otro gallo os cantara; pero fuisteis tan obedientes, tan complidores con la Diputación, que ya veis los resultados.

Lo que yo creo es que todos sois lobos de la misma camada, pues sino fuera así, si todos no formarais en ese trust que va á dejar tristes recuerdos ¿es posible que hubierais sido tan sumisos y tan espléndidos?

Y ahora, duro con los vecinos de Badajoz, á cobrarles, que el agente ejecutivo les embargue; las rejas, los canalones, hasta el modo de andar va aquí á pagar, para que cuatro caballeros dispongan á su antojo del dinero, que tantos sinsabores nos cuesta reunir.

Todo me lo explico después de las últimas sesiones de la Diputación. Gracias á que esto no durará mucho tiempo, porque el proyecto de Administración local será ley, y si quiera nos queda la esperanza de ver si con ella se remedian estos males.

UN VECINO.

Emulsión

"Cuando empecé á criar mi primer hijo, tanto el como yo decíamos visiblemente. Gracias á la Emulsión Scott he criado á mi niño con una provisión abundante de leche; y además yo me encuentro fuerte. El niño ahora tiene 17 meses y está gordo y robusto."

(Firmado) Amparo Faciabien.
 SANS (Barcelona), Calle Sta. Eulalia No. 55, 2º y 3º, 25 de Febrero de 1907.

No hay nada que pueda darle con tanta rapidez y seguridad una provisión abundante de leche rica, para amamantar al niño con gusto y convertirlo en un encanto.

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de Scott malgastará usted su dinero y jugará con su salud. Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la Emulsión Scott, porque solamente la de Scott se compone de los materiales puros y mas enérgicos por el procedimiento perfeccionado de Scott.



Pruebe V. mismo su sabor agradable y la facilidad con que se digiere, pidiendo hoy mismo una muestra gratis á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, incluyendo 75 céntimos en sellos para franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.



Información

telegráfica

De política

Madrid 19—10'45.

Viaje

De Córdoba a donde le llevaron los intereses de su distrito ha regresado hoy a la corte el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Lo de los estudiantes

Los del centro Universitario de Barcelona, que estaban muy excitados con motivo de las torcidas interpretaciones de parte de la prensa, han vuelto ya a la calma una vez enterados de las manifestaciones hechas ayer en el Congreso.

Diatribas a la policía

La prensa madrileña arremete contra la policía fundándose para ello, en los varios casos de suicidios de los criminales por ella buscados.

Llegada de un solidario

El sábado próximo llegará a Madrid el Diputado solidario don Francisco Cambó, para tomar parte de nuevo en los debates parlamentarios.

Visita

El Ministro de Marina Sr. Ferrándiz, recibió la visita de los diputados solidarios Sres. Junoy y Ventosa, que le interesaron la resolución favorable de las pretensiones del pueblo ferrolano.

El Ministro acogió bien dicha petición prometiendo poner cuanto de él dependa para que sean atendidas dichas pretensiones.

Interior

Suicidio de un criminal

Según telegramas ultimamente recibidos, el Hojalata, autor del tremendo crimen cometido el sábado último, en el Rastro, se suicidó, para eludir la acción de la justicia.

El procedimiento que empleó para conseguir su fatal determinación, fué agarrarse a cables eléctricos sufriendo la tremenda descarga de algunos miles de voltios.

Abordaje y naufragio

Comunican de Cádiz haber ocurrido en aguas de aquel puerto un terrible siniestro marítimo.

Navegaban en la bruma un vapor y una goleta, los cuales se abordaron, a pesar de las señales, pasando el primero por ojo a la goleta que se hundió acto seguido.

La muerte de un torero

Dicen de Sevilla, que la terrible enfermedad que aquejaba al simpático y valiente diestro Manuel Giménez Chicuelo, ha tenido hoy un funesto desenlace.

Chicuelo, ha muerto en la flor de la vida, rodeado de sus deudos y amigos.

Extranjero

El viaje de SS. MM.

Mejorado ya S. M. el Rey D. Alfonso XIII, del catarro que le aquejaba se ha trasladado a Work-sop acompañado de S. M. la Reina D. Victoria.

Satisfacción regia

S. M. el Rey se encuentra satisfechísimo de la acogida que le hizo el Emperador de Alemania Guillermo II.

Se concede mucha importancia internacional a la entrevista de los Monarcas.

En Macedonia

Los sublevados de aquella nación atacaron a la gendarmería, entablándose la lucha, resultando bajas en ambos bandos.

El terror en Rusia

Comunican de San Petersburgo que la guarnición de la plaza de Formosa se encuentra en periodo revolucionario.

Se adoptan medidas para evitar se extienda la sublevación a otras guarniciones de tierra o de alguno de los buques de guerra.

La Duma

Se temen graves sucesos con motivo de la reunión de la tercera Duma constitucional en Rusia.

Los terroristas están muy agitados.

Bombas

Comunican de Lisboa, que hallándose dos individuos de filiación anarquista, preparando bombas, les explotaron produciéndoles la muerte instantánea.

Reina pánico en la capital del reino lusitano.

GÁNDARA.

Méjico 17.

Toros

En la séptima de abono se lidiaron reses de San Nicolás Peralla que fueron regulares.

Caballos muertos 7.
Pepete y Corchaito superiores, siendo muy ovacionados.

C.

INFORMACIÓN OFICIAL

Madrid 18—23'30.

En el Senado

Se abre la sesión a las 3'25 bajo la presidencia del General Azcárraga.

El Sr. Loygorri pregunta al Ministro de Marina acerca de la Real orden relativa a la incompatibilidad sobre recibo de gratificaciones.

El Sr. Ministro de Marina dice, que la R. O. se limita a cumplir el art. 15 de la Ley de Presupuestos.

El Sr. Concas se asocia al ruego anterior pidiendo se remita al Consejo de Estado la solicitud que sobre este asunto presentan varios oficiales de marina.

El Sr. Ministro de Marina ofrece hacerlo así.

El Sr. Ministro de la Guerra manifiesta su identidad de criterio con el Ministro de Marina para la aplicación del art. 15 de la Ley de Presupuestos.

El Sr. Aguilera justifica el dictamen emitido por la Comisión permanente del Consejo de Estado en el asunto referido.

El Sr. Cortazar pregunta, si se va a reorganizar el Consejo de minería.

El Sr. Ministro de Fomento contesta afirmativamente.

El Sr. Ministro de Instrucción pública contesta a las preguntas hechas en sesiones anteriores por los Sres. Maestre y Sardá.

Formulan preguntas sobre la situación de los músicos militares y construcción de carreteras, los Sres. Conde de Esteban Collantes y Sardá.

Contestan los Sres. Ministros de la Guerra y Fomento.

Se aprueba un dictamen admitiendo la transferencia de crédito del ministerio de Marina para terminar las obras del cruceo Cataluña.

El Sr. Loygorri apoya un voto particular.

Intervienen los Sres. Marqués de Alonso Martínez y Concas.

Por la comisión contesta el señor Landeche.

El Sr. Ministro de Marina explica el motivo de la transferencia.

Se desecha el voto particular, aprobándose el dictamen, y se levanta la sesión a las 7'20.

En el Congreso

A las 2'50 se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato.

El Sr. Alcalá Zamora pide la reparación de una carretera en la provincia de Jaén.

El Sr. Ministro de Fomento promete hacerlo.

El Sr. García Aliz pide los expedientes relativos al nombramiento de jueces municipales de Madrid.

El Sr. Presidente del Consejo ofrece remitirlos, y da las gracias por la petición, pues desea que la nueva ley tenga como complemento la fiscalización parlamentaria.

El Sr. Aura Boronat se queja de la desigualdad habida en el reparto de socorros con motivo de las inundaciones, y en lo que afecta a la provincia de Huesca.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que los informes oficiales demuestran que, en dicha provincia, lo más urgente es hacer obras públicas.

El Sr. Azcárate pregunta si el Gobierno tiene conocimiento de la Encíclica del Papa, prohibiendo los matrimonios por sorpresa, y si esta podrá regir, sin ser aprobada por el Parlamento.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contesta diciendo, que la Encíclica no se aplicará sin previa vigilancia del Parlamento.

El Sr. Barrio y Mier protesta de la manifestación del ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Alas Pumario denuncia la prohibición del presidente de la Audiencia de Oviedo, para que un magistrado dé Conferencias en un curso de extensión universitaria.

E Sr. Pedregal pide el sumario instruido contra el Alcalde de Avilés.

El Sr. Portela explana su interpelación sobre cuadros del Greco.

Dice que estos pertenecen al Estado, citando varias disposiciones sobre el asunto.

Manifiesta que la situación del Tesoro no permite recuperar las obras artística.

Rectifica el Sr. Portela.

El Sr. Burell reclama un expediente análogo a los cuadros del Greco.

El Sr. Ministro de la Gobernación ofrece mandarlo.

Apoyan proposiciones de ley el Sr. Maura (D. Gabriel) y Navarro-reverter (D. Juan).

Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Marqués de Casa la Iglesia, retira un voto particular.

El Sr. Llosas defiende otro, sobre mejoras de instalación de Juzgados y Audiencias.

El Sr. Sánchez Toca, de la Comisión, le contesta.

Se desecha el voto.

El Sr. Portela defiende una enmienda pidiendo que el Estado abone el importe de los libros que llevan los registradores.

Contesta el Sr. Sánchez Toca.

Queda retirada la enmienda.

El Sr. Morote defiende otra que es desechada.

El Sr. Pi y Arsuaga habla sobre la organización de escuela de criminalología, censurando la forma de su funcionamiento, é insuficiencia y de los medios para hacerla eficaz.

Contesta el Sr. Amat é interviene el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Al capítulo 8.º sobre débitos por estancia de presos en la cárcel, hacen observaciones los señores Viesca y Tejero.

El Sr. Llosas apoya un voto particular sobre consignación del patronato de la trata de blancas.

El Sr. Amat contesta, é interviene el Sr. Azcárate, demostrando la eficacia de la acción de la trata de blancas.

Es desechado el voto.

Los Sres. Serante y Portela defienden enmiendas en el capítulo 3.º

Contesta el Ministro de Gracia y Justicia.

Son desechadas, y se aprueba el capítulo.

El Sr. Díaz Aguado defiende un voto particular relativo a las asignaciones de los párrocos.

Explica la insuficiencia de la asignación. Dice que según el concordato han debido aumentarse. Pregunta el criterio del partido conservador, sobre el asunto. Dice que el partido tradicionalista es partidario de la independencia canónica de la iglesia.

El Sr. Bergamín contesta en nombre de la Comisión.

Reconoce la elevada misión del clero parroquial. Dice que está mal pagado, pero que la culpa no es solo del Estado sino de los católicos.

El Sr. Díaz Aguado rectifica.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno ha rebajado el descuento a los curas párrocos, conociendo la cantidad que importa la rebaja.

El Sr. Marqués de Vadillo explica el voto en favor de la propuesta del Gobierno por estimarla bien encaminada.

El Sr. Alvarado dice que la minoría democrática votará contra el voto.

El Sr. Presidente del Consejo reconoce la insuficiencia de la dotación; pero el Gobierno no puede proceder, mirando solo este servicio.

El Sr. Azcárate dice que la minoría republicana también votará en contra.

El Sr. Moret anuncia que la minoría liberal votará igualmente en contra.

El Sr. Senantes dice que la minoría integrista votará en pró.

Es desechado el voto particular por 118 contra 14.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'30.

Como cambian los tiempos

Bien dice el refrán "que una cosa es predicar, y otra cosa es dar trigo."

Esto le cuadra que ni de encargo, a ciertos señores diputados que hoy disponen de la administración de la provincia.

En la memoria de todos está la campaña que contra la administración pública, sobre todo contra la provincial, han hecho estos señores cuando no eran diputados.

¿Es que quizás, lo que sus antecesores hicieron fué distinto a lo que ellos hacen ahora?

No queremos hablar de memoria. Confrontemos los presupuestos anteriores y el que se acaba de aprobar, y si hay alguien que se atreva a decir que se diferencian en algo, estamos dispuestos a reconocer como buena la administración que hoy se hace en la provincia.

Ya perdimos. Un amigo quejamos al lado nos dice que hay diferencia, pero... es en contra de los últimos.

Nos recuerda el amigo el despilfarro que hemos presenciado, y estamos conformes con su opinión.

Ciertísimo es, como dice hoy un colega, que las Corporaciones que no tienen valentía para desenvolverse, pagan sus servicios más caros y son peores, como le ha sucedido al Ayuntamiento de Badajoz en muchas ocasiones.

¿Pero es este el caso de nuestra Diputación?

Nó.

Lo que la Diputación ha hecho, no es emprender con valentía nada de grandes proyectos, de grandes creaciones, de grandes reformas, sino todo lo contrario; la valentía la han demostrado dando a manos llenas, aumentos de sueldos, pensiones y gratificaciones.

¿Dónde están los grandes proyectos?

Y ya que en los asuntos de la Diputación hemos entrado, nos parece oportuno el momento de protestar de esos autobombos que a diario vemos respecto a recaudación.

Tampoco en esto se debe hablar de memoria, díganenos la cifra recaudada en el año actual, hágase lo mismo con la de años anteriores, publíquese lo que importaba antes el contingente, lo que se aumentó el del año corriente, y todos se convencerán seguida, que lo que se ha hecho ha sido recargar a los Ayuntamientos buenos pagadores indebidamente, que estos han ingresado exceso que resulta y que como es natural la cantidad en arcas provinciales, necesariamente tenía que ser mayor.

¿Es esto recaudar? Esto, ya lo digimos ayer, es tirarle el pego a los buenos pagadores.

Y como había que procurar que los bombos no se desvirtuasen, los señores bombeados, que no son tantos, idearon el remedio.

¿Que cual es?

Pues el pagar al corriente a sus empleados (cosa de la cual nosotros nos alegramos) que son los que hacen oír los lamentos, y dejar sin amortizar una peseta de los muchos millones de ellas que debe la Excelentísima, dando a los acreedores cosa con el empréstito, pues no otra cosa significa lo ocurrido en el presente año.

Se construyen portados y toda clase de obra de carpintería.

Esta casa se encarga de la construcción y montaje de obras completas de carpintería.

Se hacen presupuestos para obras de casinos, cafés, teatros, obras públicas y particulares.

La casa que más barato vende en el Sur de España.

Fábrica de aserrar maderas y talleres mecánicos de carpintería movidos a vapor.

Pesini Hermanos, Badajoz.

Noticias

Sesión

Por falta de número no hubo anoche sesión en el Ayuntamiento, mañana en segunda citación y sea cualquiera el número de los que asistan, se celebrará dicha sesión y se despacharán los asuntos siguientes:

Expedientes de inclusión en el padrón de pobres.

Instancias de Diego Villar, de doña Teresa Martínez, de D. Emilio Alba y de D.ª Carmen Hernández.

B. L. M. del Sr. Tesorero de la Comisión ejecutiva para el homenaje a Espronceda.

Carta de la Comisión permanente de la Diputación de Lérida.

Oficio del Gobierno civil.

Informes de las Comisiones referencias a permiso de obras; a instancia de Consuelo Pérez; a gratificación por auxilios; y a proposición sobre locales para escuelas.

Proposición de los Sres. Vázquez, Osorio, Robles y León, pidiendo se declare casante al guarda de noche del Mercado, y se provea esta plaza previo concurso.

El Cognac Terry es agradable.

Bienvenido

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular y querido amigo D. Fernando Abarrategui, Juez de instrucción de Carroville de Alconetar.

Pumad el papel JOB

ó dejad de fumar

De venta en todos los estancos. Unicos representantes para la provincia de Badajoz, Rodríguez y Cordero, Meléndez Valdés, 17, Badajoz.

En la Audiencia

Mañana darán principio las sesiones del juicio por jurados en la causa conocida por El crimen de la Pina, y en la que resulta procesado Angel Flor-noio Valle, conocido por el hijo del Panadero.

Defiende a la familia del interfecto, el Secretario de la Diputación Provincial D. Federico Abarrategui; que califica los hechos de robo, con ocasión del cual resultó homicidio, y definiendo al procesado, el letrado don

don Zugasti, que solicita la absoluta de su patrocinado.
Hay gran expectación en el público por conocer el resultado de esta prueba, que tan triste impresión produjo en esta ciudad.

ALMACENES DE MADERAS

Máquinas de aserrar y carpintería, movidas á vapor.

Enormes surtidos de maderas de todas clases y dimensiones.

Metro lineal tablón flandes á 1'60 centes.

Las demás maderas 5 por 100 metros.

Retal de madera á 150 pesetas por 100 kilogramos.

Julio Soares Monteiro
Estación del ferrocarril.
BADAJOZ

Sr. Alcalde:

En la parte de acerado del Hotel Arrido, faltan dos baldosines, y cuando un sitio tan pasagero, lo probable será que dentro de poco falten otros muchos, por que, lo que hoy puede arreglarse con poco dinero

costará luego mucho más y debe evitarse.

Esperamos por tanto que se atenderá nuestro ruego, ordenando lo procedente.

Ateneo

Desde esta fecha, y cuatro de la tarde á ocho de la noche, queda abierta en la secretaría de esta Sociedad la matrícula para la clase de lengua francesa que empezará el día 1.º de Diciembre.

Se abren dos cursos; uno para los señores socios y otro para los hijos de estos.

Las horas se anunciarán oportunamente, y en la secretaría del expresado centro informarán acerca de las circunstancias que puedan interesar á los que desean asistir á las clases.

Destinos

El Comandante de Caballería don Manuel Gallo Molina y el primer teniente de la misma arma D. José Benítez han sido destinados á prestar servicio al Regimiento Cazadores de Villarrobledo.

Temporeros

Han sido nombrados en concepto de tales para los trabajos estadísticos, los Sres. P. Manuel Márquez, D. Emilio Manzano y D. Ramón Suárez.

JOSE ALVES FERRERA

Exportación de café á toda España. Almacén de cereales.

Grandes existencias en cebada, avena y habas.—En las ventas para fuera se rebajan los derechos de consumos.

Costanilla, 3.—Badajoz.

Citación

El Ilustrísimo Sr. Director General de Agricultura, cita de orden del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, á los Sres. Delegados Regios, Presidentes de los Consejos. Provinciales de Industria y Comercio á fin de que el día 26 del corriente mes á las cinco de la tarde se reúnan en dicho ministerio, para precisar las atribuciones de los Consejos oyendo las respetables opiniones de sus presidentes.

Temporeros

Han sido nombrados en concepto de tales para los trabajos estadísticos, los Sres. P. Manuel Márquez, D. Emilio Manzano y D. Ramón Suárez.

Buen viaje, y buena suerte

En el rápido de hoy ha salido para Madrid nuestro querido amigo D. Manuel Mosquera, que vá á la Corte con el fin de tomar parte en las oposiciones para el cuerpo de policía.

Colegio de Abogados de Badajoz

El día 25 del actual á las cuatro de la tarde, se verificará en el local de este Ilustre Colegio la Junta general que determina el art. 97 del Reglamento de la contribución industrial, para ocuparse en el exámen del reparto de la señalada al gremio de señores Abogados en el año de 1908 y celebrar el juicio de agravios; advirtiéndose que desde hoy, hasta el antedicho día, está de manifiesto en el expresado local y á disposición del gremio, el reparto de que se ha hecho referencia.—El Síndico, Antonio Fernández de Molina.

No hay mejor pescada que de Vigo, sin cabeza.

Partida: UNA peseta kilo

15, Menacho, 15.

Enciclopedia Ilustrada Segur

Hemos recibido el cuadragésimo nono cuaderno de esta brillante publicación, que como todos los anteriores es una lujosísima exposición de las palabras de nuestro idioma.

Publica en una preciosa lámina el mapa en colores de la ciudad de Alejandría, los monumentos más notables de aquella ciudad y una extensa información de otras ciudades del Japón.

Por todo ello aconsejamos á nuestros lectores la adquisición de dicha Enciclopedia.

LIBROS NUEVOS

Justicia Municipal de 5 de Agosto de 1907.

Ley electoral para Diputados á Cortes y Concejales de 8 de Agosto de 1907.

Legislación de alcoholes con las reformas introducidas por la Ley de 13 de Julio de 1907.

Ley de colonización interior de Agosto de 1907.

De venta en la Imprenta LA ECONOMICA 17, Meléndez Valdés, 17.

FRANCISCO CHICO GANGA

21, ECHEGARAY, 21

Esta acreditada casa ofrece á su distinguida clientela y al público en general una gran variedad de precios hasta fin de año en todas las clases, para renovar las existencias con arreglo á la última moda.

Si quereis calzar bien y económico visitad esta casa.

LOS GABRIELES

Restaurant el mejor surtido y más económico, á cargo del conocido repostero

EUSEBIO ARDID

Servicio inmejorable.—Vinos de las mejores marcas.—Cubiertos selectísimos.—Extraordinaria economía por abonos.

Fuente Barrantes (antes Magdalena) núm. 32, Francisco Pizarro, (antes Aduana 20). Para comer bien hay que recurrir á LOS GABRIELES.

Academia Preparatoria

Vasco Núñez, 29, principal y segundo.

Carreras Militares y de Facultad

Única Academia en esta capital que puede presentar alumnos ingresados en las Academias de Artillería é Ingenieros militares y civiles preparados por su director el capitán de Infantería

D. Martín Echevarría Navarro.

Vino tinto

elaborado con pisadora, 6'50 pesetas arroba y á 0'45 litro.—Plaza Minayo, 17, (frente al Depósito).

Bisalpina: éxito seguro y completo contra el dolor de cabeza; 1'50 caja.—Farmacia de "El Globo".

Muebles de todas clases y precios



ALMACEN Y TALLER DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres: Atocha, número 5. Precios sin competencia. BADAJOZ

A los ganaderos.

¿Quereis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía.

Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 108, Badajoz.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

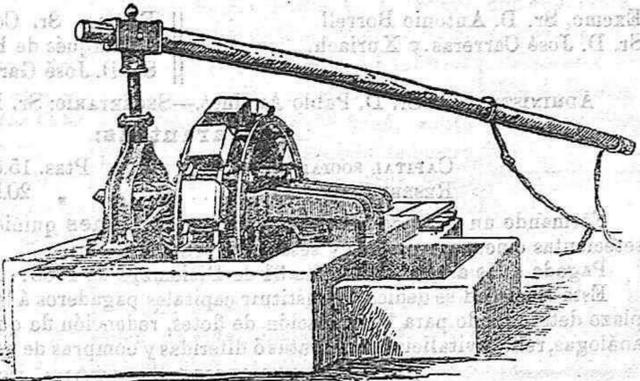
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Taller de Herrería y Cerrajería DE Antonio Gutiérrez Acedo

(Casa fundada en 1854)

Hernán Cortés, núm. 11.—Badajoz.



Se construyen toda clase de enverjados, cancelas, pasamanos, monteras, cierros de metales y armaduras metálicas para edificios.

Especialidad en construcción y reparación de norias del mejor sistema conocido de gran rendimiento de agua con poca fuerza motriz (animal), esmerada construcción de pararrayos de varios sistemas, con material de las mejores casas del extranjero y toda clase de artículos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala.

Academia Politécnica.

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 29.—(Casas propias)

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—Profesorado competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Francisco Aced.

Clases especiales para repaso durante el verano.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

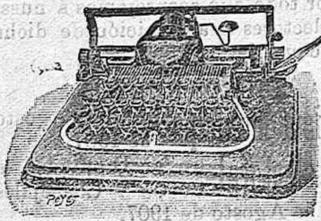
Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Exportación á la provincia.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR PRÁCTICAS

BLICK ENSDERFER

GARANTIZADAS DOS AÑOS



Seis caracteres de letra—Seis colores de tinta
Escritura á la vista y directa
40 márgenes—Varita graduada para columnas de cifras.—Timbre corredizo.—Alineamiento invariable.—Espacios entre renglones á voluntad, etc., etc.

Peso: 6 kilos

Precio al contado, con caja roble y accesorios, 450 pesetas y á plazos mensuales de 25, 43 y 80 pesetas.

Máquinas de calcular de precisión—Al contado 625 ptas. y á plazos

Accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

Concesionarios, para España y Portugal:

Délpech y Gutierrez—VALENCIA

HUEVOL
FLAN
Y JALEA INGLESA.

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos cajita

AL POR MAYOR
COMPANIA HUEVOL SAN SEBASTIAN

SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL

CON GLICEROFOSFALO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cañes, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado,
Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo F. Blanco.—En Albuquerque: J. F. Corral.—En Castuera: A. Camacho.—En Don Benito, Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

CASA DE HUESPEDES

DE

SEVERIANO GONZALEZ

Plaza de San Pedro, 24.—Oliva de Jerez.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Parnambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.



POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.



Formon
contra los
constipados
nasales

COMPROBADO por las eminencias médicas y reconocido de eficacia específica. Se emplea en forma de Algodón Formón, metiendo taponcitos en las ventanas de la nariz. De venta en todas las farmacias y centros específicos. Por mayor: REDEB, Zorrilla, núm. 23, Madrid.

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

PRESIDENTE

EXCMO. SR. MARQUES DE COMILLAS

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y San Isidro
Marqués de Robert.
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casill.

Garantías:

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS GENERALES " 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905. Ptas. 33.699.941'37

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: ANCHA, 64.—BARCELONA

Delegado é Inspector en Extremadura; D. CAYETANO LLEDO, Montesinos, n.º 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

PUBLICIDAD

en el «NUEVO DIARIO DE BADAJOZ»

Este diario, el más antiguo de la localidad, circula en todos los pueblos de la provincia y es conocido en casi todas las capitales y poblaciones más importantes de España.

Su tarifa apesar de su gran circulación es la más ventajosa para los señores anunciantes.

Admite órdenes de publicidad de carácter permanente, con un 50 por 100 de rebaja sobre la tarifa de periódicos de menor ó igual circulación.